ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Lectura y Aprobación del Informe Técnico de la Documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (Sobre 2), Apertura Sobre 3 (Documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante aplicación de fórmulas), y Propuesta de Adjudicación.

TÍTULO: INVENTARIADO Y DIGITALIZACIÓN DE FOTOGRAMAS AÉREOS EN PODER DEL INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA (IECA).

Nº Expediente: 2024/000011 CONTR 2024 157913

En Sevilla, en la sede del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (en adelante IECA), sita en C/Leonardo da Vinci 21, siendo las 9:25 horas del día 16 de mayo de 2024, se constituye la Mesa de Contratación, en virtud de lo previsto por el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en relación con los artículos 21 y siguientes del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, los artículos 5 a 7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados y la Resolución de 20 de marzo de 2024, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se designa a los componentes de la mesa de contratación para la adjudicación del presente contrato. A la presente sesión asisten los miembros que a continuación se relacionan:

Presidenta:

- D. José Luis de Villar Iglesias, Secretario General del IECA.

Vocales:

- Dña. M.ª Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

- D. José Rodolfo Fernández Tardaguila, Asesor Técnico de Cartografía Territorial del Servicio de Infraestructuras Geográficas del IECA.

- Dña. Inmaculada Fernández Fernández, Titulada Superior del IECA .

Secretario:

- D. Ramón Sánchez Rendón, Jefe de Sección de Programación y Contratación del IECA.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS VILLAR IGLESIAS	17/05/2024	PÁGINA 1/4
	RAMON SANCHEZ RENDON		
VERIFICACIÓN	BndJANHGA6KV5JXFVRY8QCBTYZTJZG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Junta de Andalucía

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura del el Informe de valoración de las propuesta técnicas presentadas (Sobre 2), elaborado por el Servicio de Infraestructuras Geográficas, el cual queda incorporado al correspondiente expediente de contratación, y en el que se refleja la puntuación obtenida por los licitadores relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor y confirmada por los miembros de la mesa, según se resume en los siguientes cuadros:

Lote 1:

Empresa	Propuesta Técnica
KONICA MINOLTA BSS SA	10 puntos
OMEGA CARTOGRAFIA DIGITAL SL	20 puntos
UTE TCA CARTOGRAFIA Y GEOMATICA SA TRACASA INSTRUMENTAL, S.L.	30 puntos

Lote 2:

Empresa	Propuesta Técnica
INDEXA GEODATA SL	40 puntos
ITZA 98 SOCIEDAD LIMITADA	20 puntos
KONICA MINOLTA BSS SA	22 puntos
SISTEMAS DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL SL	14 puntos

Según el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige esta licitación, el "Umbral mínimo de puntuación necesario para continuar en el proceso selectivo" debe ser al menos del 50 por ciento de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo.

Para el Lote 1, dicho 50 por ciento queda establecido en 15 puntos, por lo que la empresa KONICA MINOLTA BSS SA queda excluida del procedimiento, al haber obtenido 10 puntos.

Para el Lote 2, el 50 por ciento queda establecido en 20 puntos, por lo que la empresa SISTEMAS DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL SL queda excluida del procedimiento, al haber obtenido 14 puntos.

Posteriormente se realiza la apertura del Sobre 3 y se procede a la valoración de las proposiciones económicas presentadas y demás criterios valorables mediante fórmulas, de los licitadores que han superado el umbral mínimo para continuar en el proceso selectivo. Las ofertas presentadas son las siguientes:

Es copia auténtica de documento electrónico

Lote 1:

1.- La empresa OMEGA CARTOGRAFIA DIGITAL SL presenta una proposición económica por importe de ciento ochenta mil euros (180.000,00 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de treinta y siete mil ochocientos euros (37.800,00 €), ascendiendo el total a doscientos diecisiete mil ochocientos euros (217.800,00 €). Asimismo, ofrece las mejoras recogidas en el PCAP que se describen: 1. Incorporación de toda la información marginal existente en los fotogramas; 2. Adelanto de la ejecución del contrato en seis meses.

2.- La UTE TCA CARTOGRAFIA Y GEOMATICA SA TRACASA INSTRUMENTAL, S.L. presenta una proposición económica por importe de ciento setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y tres euros con sesenta céntimos (179.843,60 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de treinta y siete mil setecientos sesenta y siete euros con dieciséis céntimos (37.767,16 €), ascendiendo el total a doscientos diecisiete mil seiscientos diez euros con setenta y seis céntimos (217.610,76 €). Asimismo, ofrece las mejoras recogidas en el PCAP que se describen: 1. Incorporación del 100% de los fotogramas que contengan la información; 2. Adelanto de la ejecución del contrato en seis meses.

Lote 2:

1.- La empresa INDEXA GEODATA SL presenta una proposición económica por importe de veintisiete mil novecientos ochenta y siete euros con noventa y cuatro céntimos (27.987,94 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de cinco mil ochocientos setenta y siete euros con cuarenta y siete céntimos (5.877,47 €), ascendiendo el total a treinta y tres mil ochocientos sesenta y cinco euros con cuarenta y un céntimos (33.865,44 €).

2.- La empresa ITZA 98 SOCIEDAD LIMITADA presenta una proposición económica por importe de veintiocho mil trescientos dos euros con cuarenta y un céntimos (28.302,41 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de cinco mil novecientos cuarenta y tres euros con cincuenta y un céntimos (5.943,51 €), ascendiendo el total a treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y cinco euros con noventa y dos céntimos (34.245,92 €).

3.- La empresa KONICA MINOLTA BSS SA presenta una proposición económica por importe de veinticinco mil ochenta euros (25.080,00 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de cinco mil doscientos sesenta y seis euros con ochenta céntimos (5.266,80 €), ascendiendo el total a treinta mil trescientos cuarenta y seis euros con ochenta céntimos (30.346,80 €).

Analizadas las proposiciones económicas se comprueba que todas cumplen los parámetros para no ser considerada como oferta anormalmente baja.

De las puntuaciones obtenidas por las entidades licitadoras relativas a los criterios valorables mediante juicio de valor, unidas a las puntuaciones relativas a los criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas, se obtiene la valoración total de las empresas, la cual se expone a continuación:

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

Lote 1:

Licitadores	Criterios de adjudicación valorados mediante: juicio de valor (máx. 30 puntos)	aplicación de fórmulas (máx. 70 puntos): Proposición económica (máx. 50 puntos)		Mejoras (máx. 20 puntos) 2.1	Mejoras (máx. 20 puntos) 2.2	Puntuación total (máx. 100 puntos)
OMEGA CARTOGRAFIA DIGITAL SL	20,00	180.000,00 €	49,96	10,00	10,00	89,96
UTE TCA CARTOGRAFIA Y GEOMATICA SA TRACASA INSTRUMENTAL, S.L.	30,00	179.843,60 €	50,00	10,00	10,00	100,00

Lote 2:

Licitadores	Criterios de adjudicación valorados mediante: juicio de valor (máx. 40 puntos)	aplicación de fórmulas (máx. 60 puntos): Proposición económica		Puntuación total (máx. 100 puntos)
INDEXA GEODATA SL	40,00	27.987,94 €	53,04	93,04
ITZA 98 SOCIEDAD LIMITADA	20,00	28.302,41 €	52,29	72,29
KONICA MINOLTA BSS SA	22,00	25.080,00 €	60,00	82,00

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas por los distintos licitadores, y de acuerdo con lo establecido en el art. 150.1 de la LCSP, la clasificación por orden descendente de las proposiciones presentadas queda de la siguiente forma:

Lote 1: 1º - UTE TCA CARTOGRAFIA Y GEOMATICA SA TRACASA INSTRUMENTAL, S.L.…. 100,00 puntos
2º - OMEGA CARTOGRAFIA DIGITAL SL…….. 89,96 puntos

Lote 2: 1º - INDEXA GEODATA SL. …….. 93,04 puntos
2º - KONICA MINOLTA BSS SA…….. 82,00 puntos
3º - ITZA 98 SOCIEDAD LIMITADA……..…….. 72,29 puntos

En consecuencia, esta Mesa propone como adjudicataria para el Lote 1 a la **UTE TCA CARTOGRAFIA Y GEOMATICA SA TRACASA INSTRUMENTAL, S.L** y para el Lote 2 a la empresa **INDEXA GEODATA SL**

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:50 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

El Secretario de la Mesa de Contratación
Ramón Sánchez Rendón

VºBº
El Presidente de la Mesa de Contratación
José Luis de Villar Iglesias

Cofinanciado por la Unión Europea
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
Fondos Europeos

Es copia auténtica de documento electrónico